MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1111 /

TEMUCO, 22 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Termino de Transferencia por Arriendo presentada por Comercial Nueva Suiza Limitada Rut 76.460.270-6 de fecha 21.06.2018.

2.- El Termino de Contrato de arriendo de fecha 11 de enero de 2018, entre Comercial Nueva Suiza Limitada Rut 76.460.270-6 y Comercial Sara Orellana Alarcón Eirl Rut 76.169.796-k, celebrado en la notaria Carlos Alarcón Ramírez, por la patente de Cabaret Rol 4-2245 y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha solicitado término del Arriendo de Patente Comercial, autorizado en la transferencia transitoria según DA 1120 de fecha 09.06.2018.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Termino de Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2245
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: CABARET
Código Actividad	: 552.020
Dirección Comercial	: AVDA. ALEMANIA N° 0195
Decreto de Renovación	: 125 de fecha 24.01.2018
Nombre Dueño de la Patente	: COMERCIAL NUEVA SUIZA LTDA.
Rut Dueño de la Patente	: 76.460.270-6
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: COMERCIAL SARA ORELLANA ALARCON EIRL
RUT Arrendatario	: 76.169.796-K
Dirección Comercial	: AVDA ALEMANIA N° 0195
Fecha de Solicitud	: 21.06.2018
Transferencia Nº	: 52
Fecha	: 21.06.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

LCV/HCR/mv

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1536999